



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP NÚM. ASEM-ACME-2026-001-1173): Para la contratación del Oficial de Cumplimiento y Asistencia Técnica en la gestión de solicitud de reembolso de fondos ante la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, bajo el Programa de Asistencia Pública y Mitigación de Riesgos, con relación al desastre del Huracán María para la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) y otros servicios relacionados

Asunto: Respuestas a las preguntas y solicitud de aclaración

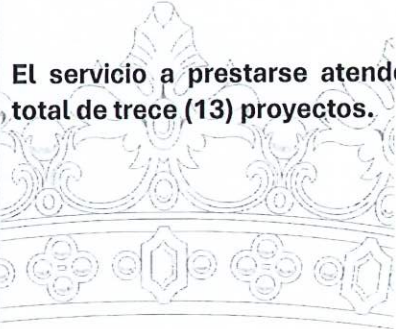
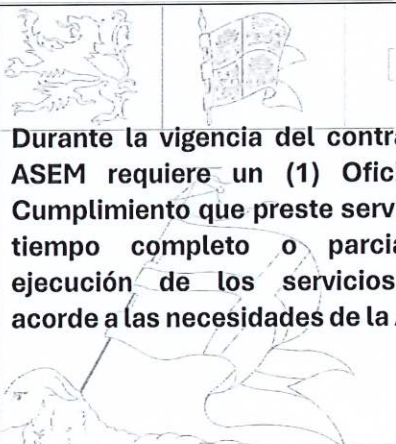
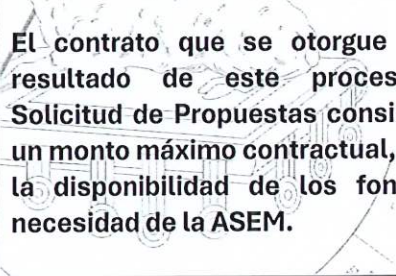
A: Todos los proveedores de servicios profesionales interesados en participar en la Solicitud de Propuestas en referencia

ITEM	ASUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Cantidad de recursos como Oficial de Cumplimiento	¿Se requiere presentar como parte de la Declaración de Cualificaciones y Propuestas sólo un (1) recurso como Oficial de Cumplimiento? ¿Puede el proveedor presentar más de un (1) Oficial de Cumplimiento?	Para la ejecución del servicio descrito en el Alcance del Trabajo, la ASEM requiere un (1) sólo recurso como Oficial de Cumplimiento. No obstante, el proveedor, mediante su declaración de cualificaciones y su propuesta, podrá presentar el perfil profesional de más de un (1) recurso. Ante ello, el Comité Evaluador de las Declaraciones de Cualificaciones y Propuestas considerará, durante el proceso de evaluación, únicamente uno (1) de los recursos presentados, el cual será quien brinde el servicio a la ASEM en caso de que el proveedor resulte adjudicado.
2.	Asignación de trabajo	¿Cuál será el proceso para la asignación del trabajo? ¿Quién asignará el trabajo?	La ASEM, en base a su necesidad, será quien solicite el servicio al Contratista. Para ello, la ASEM, mediante su representante autorizado y asignado al Departamento de Ingeniería y Conservación, asignará al Contratista las tareas específicas de manera semanal.



3.	Término de la vigencia del contrato	¿Cuál será la vigencia del contrato que resulte del proceso de Solicitud de Propuesta?	La vigencia del contrato que resulte de este proceso de Solicitud de Propuestas será a partir de la fecha de su otorgamiento hasta la fecha de terminación (30 de junio) del año fiscal del Gobierno de Puerto Rico en curso. No obstante, la ASEM se reserva el derecho de extender la vigencia del contrato a su entera discreción y de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, según la disponibilidad de los fondos y necesidad.
4.	Fondos	¿Cuáles son los fondos para el pago de los servicios rendidos bajo contrato?	Al momento, se identifica que los fondos utilizados provienen de recursos propios de la ASEM, los cuales serán reembolsados posteriormente por FEMA.
5.	Comunicación COR3	¿Será el proveedor quien tenga el acceso y contacto directo con el COR3?	No, el representante autorizado de la ASEM asignado al Departamento de Ingeniería y Conservación será quien tenga el acceso y contacto directo con el COR3. A su vez, la comunicación del Oficial de Cumplimiento será con el personal designado de la ASEM.
6.	Lista de proyectos	¿Cuál es la cantidad de RFR que se trabajarán? ¿Cuál es la cantidad de proyectos que se tramitarán RFR, RFI, cierre y auditorías?	Al momento, no es posible definir ni identificar la cantidad de RFR que atenderá el Oficial de Cumplimiento. Sin embargo, se conoce que el servicio a prestarse atenderá un total de trece (13) proyectos.
7.	Proyectos	¿Los proyectos corresponden al programa HGMP? ¿La ASEM tiene en proceso aprobaciones que aún no han sido otorgadas? ¿Tiene la ASEM solicitudes para tramitar en el futuro para aprobación de FEMA?	El servicio a prestarse no incluirá ni atenderá proyectos bajo el programa HGMP. La ASEM no tiene aprobaciones pendientes en proceso. La ASEM no vislumbra que el servicio a prestarse considere trámites futuros relacionados a solicitudes nuevas.



8.	Cantidad de proyectos FEMA PA bajo administración	Considerando que durante la reunión de orientación se indicó que el número de solicitudes de reembolso (RFR), procesos de cierre de proyectos o revisiones de cumplimiento puede variar, ¿podría la ASEM proveer un estimado del número aproximado de proyectos activos bajo el Programa de Asistencia Pública de FEMA (PA) que actualmente se encuentran en las fases de obligación, ejecución o cierre?	 El servicio a prestarse atenderá un total de trece (13) proyectos.
9.	Asignación del Oficial de Cumplimiento	Dado que durante la reunión de orientación se indicó que la ejecución del servicio requiere al menos un Oficial de Cumplimiento, pero que el proponente puede presentar más de un recurso, ¿espera la ASEM que el Oficial de Cumplimiento propuesto esté asignado de manera exclusiva o a tiempo completo al contrato durante su vigencia?	 Durante la vigencia del contrato, la ASEM requiere un (1) Oficial de Cumplimiento que preste servicios a tiempo completo o parcial, la ejecución de los servicios será acorde a las necesidades de la ASEM.
10.	Límite presupuestario o horas máximas del contrato	Considerando que la propuesta económica se presentará a base de tarifas por hora, ¿contempla la ASEM establecer un monto máximo contractual o un límite de horas ("not to-exceed") para los servicios durante la vigencia del contrato?	 El contrato que se otorgue como resultado de este proceso de Solicitud de Propuestas considerará un monto máximo contractual, según la disponibilidad de los fondos y necesidad de la ASEM.
11.	Sistema de manejo de documentación de proyectos	¿Cuenta la ASEM actualmente con algún sistema o repositorio digital para la gestión y organización de expedientes relacionados con proyectos FEMA PA, o se espera que el contratista implemente herramientas de control, seguimiento y organización documental?	 El Contratista trabajará la gestión y organización de expedientes relacionados con proyectos FEMA PA dentro de un repositorio digital de la ASEM.



12.	Auditorías o revisiones de cumplimiento previstas	¿Existen auditorías, revisiones de cumplimiento o procesos de monitoreo programados o anticipados por parte de FEMA, COR3 u otras entidades estatales o federales relacionados con los proyectos que formarán parte del alcance de este contrato?	Al momento, no existen auditorías, revisiones de cumplimiento o procesos de monitoreo programados o anticipados por parte de FEMA, COR3 u otras entidades estatales o federales relacionados con los proyectos que formarán parte del alcance del contrato que se otorgue como resultado de este proceso de Solicitud de Propuestas.
13.	Modalidad de prestación de servicios (presencial o remoto)	¿Se requiere que los servicios sean prestados principalmente de forma presencial en las facilidades de la ASEM o se permitirá una combinación de trabajo presencial y remoto dependiendo de la naturaleza de las tareas?	Los servicios prestados serán de modo presencial en la Oficina del Departamento de Ingeniería y Conservación de la ASEM.

El contenido de esta notificación forma parte de los documentos de la Solicitud de Propuestas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su declaración de cualificaciones y propuesta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 5/ marzo/ 2026


Regino Colón Alsina, MD, MHSA
 Director Ejecutivo
 Administración de Servicios
 Médicos de Puerto Rico

